

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPLORADIVING S.A.
Ciudad.-

De mi consideración.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 presento a su consideración el presente informe de labores correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Sobre el destino de las utilidades reportadas en el balance se deberá descontar el 15% para el pago de las utilidades de los empleados, el 25% para el pago del impuesto a la renta, el 10% se lo debe destinar a la reserva legal y la utilidad recomiendo reinvertirlas en la propia compañía.

Como recomendaciones para el siguiente ejercicio económico sugiero a la Junta General conozca y autorice:

1. Aplicar un plan económico de austeridad en virtud del elevado costo que se están presentando para la adquisición de insumos y alimentos que por las características de la operación de la compañía es necesario adquirirlos.
2. Realizar un plan preventivo de aplicación inmediata para el mantenimiento de los equipos de la empresa.
3. Buscar alianzas estratégicas con otras operadoras en virtud de que el Ministerio del Ambiente ha otorgado tres nuevas patentes de operación turística, modalidad buceo ecológico en el Área Marina del Parque Nacional Machaillia.
4. Buscar nuevos mercados enfocados a brindar cursos de entrenamiento en buceo especializado y cursos de primeros auxilios. Una buena alternativa son las instituciones públicas como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, y, personal del Ministerio del Ambiente.

Atentamente,



Michel Guerrero Mancheno.
Gerente General